

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 25-01-2019 08:53:33

Teléfono : 56-41-2877454-210

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-89-CM19

SEÑOR (ES) : SAID MAURICIO TARZIJAN JULIAN	A Sr (a) : Said Mauricio Tarzijan Julian
DIRECCIÓN : Patricio Lynch # 2024 Osorno Región de los Lagos	FONO : (56) (64) 2231390
RUT : 8.109.519-1	FAX : (56)(64) 2231390

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : TERMO HERVIDOR
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE DESPACHO: COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA, Lota, Región del Biobío
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :
CONTACTO DE PAGO: LEANDRO BERNA FLORES 41-2877454 leandr.berna@daslota.cl
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : ELBA FRESIA MORAGA ULLOA 56-41-2877454-210 fresia.moraga@daslota.cl
EMAIL ENVIO FACTURA:

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-7-LP12		1	(998431)TERMOS SM TERMO HERVIDOR PROFESIONAL 12 LTS 1015604	(998431) TERMOS SM TERMO HERVIDOR PROFESIONAL 12 LTS; Código: ; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	57.000,00	0,00	0,00	57.000

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	57.000
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	57.000
	19% IVA	\$	10.830
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	67.830

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Adquisición de Termo hervidor ,solicitado en Ord. N° 109 para CECOSF Colcura.

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>